



Año XLVI

PRECIOS DE SUSCRIPCION		Tatno.	Año
Castro-Urdiales	5,00	20,00	
Resto de España	6,25	25,00	
Extranjero y Ultramar	15,00	60,00	

Número corriente 50 céntimos, atrasado 60

Redacción y Administración, Calvo Sotelo
Teléfono núm. 144

SE PUBLICA LOS DOMINGOS
Castro-Urdiales, 15 de Diciembre de 1946

PRECIOS DE ANUNCIOS

Esquelas de funerales según las dimensiones
Reclamos y comunicados 0,75 céntimos línea
Anuncios por contrato a precios convencionales

N.º 2.042



PRIMER ANIVERSARIO
La Señora

D.^a DOLORES DIEZ IBÁÑEZ

Falleció en esta Ciudad el día 19 de Diciembre de 1945

**Habiendo recibido los S. S. y la Bendición Apostólica de S. S.
D. E. P.**

Su esposo, don Eusebio Sertucha; hijos, don Juan José, doña María Dolores, don Eusebio y doña María Magdalena; hermano, don Ceferino (ausente); hijas políticas, doña Clotilde Hevia y doña M.^a Teresa Espejo; nietas, Dolores María y María Teresa; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

SUPLICAN a sus amigos y conocidos se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones, y asistir al funeral de aniversario que, por el descanso eterno de su alma, se celebrará el jueves próximo, día 19 del actual, a las nueve y media de su mañana, en la Iglesia parroquial de Santa María, por lo que recibirán especial favor.

Castro-Urdiales, 15 de Diciembre de 1946.

Ecos del Hospital

Mas ropas de todas clases. Mas ofrecimientos para la Función de Variedades. Pollos y pavos para la rifa. Mas abastecimientos. Mas consultas e intervenciones Quirúrgicas. Mas optimismo y... mas de todo. —: —: —: —: —: —: —: —: —: —:

Se vienen recibiendo continuamente prendas de vestir de todo género para los «viejos», todas ellas buenas y algunas muy buenas, las que inmediatamente de recibirse pasan a cumplir su cometido evitando el frío a aquéllos; que Dios se lo pague a los caritativos donantes y que tengan más y abundantes imitadores.

Seguimos recibiendo, también, valiosísimos ofrecimientos para tomar parte en la función de variedades, tales como el de la niña Arias, que interpretará algunos bailes andaluces y que, según las noticias que han llegado a nosotros, lo hace muy respetablemente; también Víctor Cantera, el gran «Chominchu», nos deleitará en esta ocasión con sus chistes vascos, cual lo hizo en la velada del pasado verano. Parece que la presentación va a hacer-

la el elocuente orador y periodista Carmelo Nigra, cuya nueva presencia en este pueblo nos es muy grata, y entre los números serios y de rigor en estos casos se verán entremezclados los muy cómicos, tales como la escenificación de la «Silla Vaquera» y «La Vaca Lechera», la que de medio cuerpo atrás se va a ver representada por un vecino de la localidad en posesión de voluminosos «cuartos traseros»; ¡hermoso ofrecimiento el de este buen señor! pues que no es fácil en estos tiempos encontrarse con «vacas tan gordas».

En uno de los entreactos se va a proceder a la rifa de dos pollos y dos pavos para que el agraciado pueda celebrar bien la despedida del año; claro que estas aves, que han de ser hermosas, también, vamos a comprarlas, si no hay alguna o

algunas almas caritativas que nos las regalen.

Todo ésto sumado al ya castreño aliado de la Caridad hará que esta representación pase a la categoría de acontecimiento.

Días pasados hemos podido conseguir tras muchas gestiones y buenos oficios, traer de La Rioja una partida de patatas; hemos adquirido, para que sirva de sobrealimento, 1.600 kilos de manzanas y 500 kilos de castañas; hemos obtenido dos partiditas de aceite y diez toneladas de carbón, y hemos dado fin a la plantación de 400 árboles frutales en la huerta del Hospital.

Bien alimentados y bien vestidos están los aquí acogidos y Castro puede estar tranquilo porque sabe que su Hospital está bien atendido, aunque por experiencia sabéis lo muy difícil que es resolver estas necesidades en los tiempos actuales.

Las consultas y operaciones van en aumento; la consulta del Dr. Bravo se vió el pasado Domingo tan concurrida que se hizo imposible retener a aquel nú-

mero de personas en lo que hasta ahora está destinado a Sala de Espera; estamos pensando poder ampliar aquel departamento.

Y ya que hablamos de la consulta del Dr. Bravo quiero recordaros el contenido de las octavillas que en estos pasados días se han repartido comunicando al público que la consulta del día 22 próximo ha sido adelantada a esta fecha.

Estamos cada día más animados y decididos a conseguir que el resurgimiento de este magnífico Hospital sea un hecho, promesa que nos hicimos y obligación que tomamos al hacernos cargo de la dirección de este Centro Benéfico.

RAMON PEÑA AZNAR.

Ecos de Acción Católica

Siguiendo la costumbre de años anteriores y para no perderla, se rifarán el día 22 del corriente, en la plaza del Mercado, tres magníficas cestas de Navidad, confeccionadas con los más selectos y escogidos productos.

¡Castreños, no perder esta ocasión!

J. LUIS PEÑA

APUNTES de mi CARPETA

Ya hemos presentado en otras ocasiones a nuestros lectores la producción, ya abundante, de D. Luis Ocharan Aburto. Esta nueva obra, «Apuntes de mi carpeta», es una obra en prosa poética y de filosofía aplicada a diferentes aspectos de la vida, bajo la forma de reflexiones sobre motivos concretos e independientes. El autor, quizá ha tenido su mayor acierto en la espontaneidad de su comentario, libre de trabas que le hubieran restado sinceridad y emotividad. Luego, dentro de ese acierto general, ha estado más felizmente inspirado en algunos motivos que en otros, sin que de ellos se deba deducir que no exista un notable lirismo en todos los apuntes de la obra. A nosotros nos han gustado más los titulados «Delante de una cuna», «Juguetes trágicos» y «El cuento que rompió». Es, pues, un hito más en la carrera literaria del autor, hasta ahora creciente en cantidad y calidad.

De la Revista «MUNDO» de Madrid

Don Jesús Eduardo Aboy

El día 13 del corriente mes falleció en esta ciudad el culto Maestro Nacional de la Graduada de niños de esta localidad, don Jesús Eduardo Aboy Fernández.

En los momentos en que el porvenir le le sonreía, haciéndole concebir todo un mundo de gratas y halagadoras esperanzas, una traidora enfermedad le arrebató a la vida en plena juventud, cuando aún podía esperarse mucho de su gran vocación de profesor, de su cultura, de su elevado espíritu moral y de su hombría de bien como modelo de ciudadanos dignos y honrados.

Durante el período crítico y difícil de nuestra guerra supo exponer su vida en defensa de la buena causa del orden y luchar por Dios y por España con todos sus entusiasmos juveniles.

Era hombre noble y de generosos sentimientos y por sus excelentes cualidades personales logró captarse las simpatías de cuantos le trataron, habiendo producido su muerte una impresión penosa en este vecindario.

La conducción de su cadáver al cementerio de Ballena, que tuvo lugar ayer sábado a las doce de su mañana, constituyó una grandiosa manifestación de duelo formada por el vecindario en masa.

Que el Señor recoja en su santo seno el alma del finado, y a su esposa la Maestra Nacional de esta ciudad doña Marina Sampedro a su hija Rosa María, a sus padres, hermanos, hermanos políticos y demás familiares del malogrado amigo les acompañamos en el dolor que experimentan por tan sensible e irreparable desgracia.

La nueva iglesia del Sagrado Corazón de Jesús

Nos ha parecido ver, junto a la nueva iglesia, guareciéndose en pobre y no muy holgado taller de la lluvia y viento reinantes en esta temporada, a no más que dos canteros, moldear pacientemente la blanda piedra de grano. ¿Será verdad? ¿No habremos sufrido alguna ilusión óptica a causa de la niebla de estos días lluviosos? Creíamos suspendidas esas obras para mucho tiempo, y Dios sabe cuánto nos alegra verlas reanudadas. Porque es cierto que se trabaja en la nueva iglesia y también en otro edificio

próximo y en otro de un poco más allá, y que las nuevas calles van muy adelantadas.... Lectores, esto en Castro es un verdadero prodigio. Pero; ¡cuidado!, no sea que la gripe o *daque* catarro paralice otra vez tanta actividad.

Volviendo a la iglesia, (somos bastante devotos), sabido es que del primer empuje subió hasta casi la terminación de las capillas o naves laterales, de las que solo faltan los arcos y el tejado. ¿Se echará ahora éste? ¿Sí o no? No nos metamos a profetas, ni tampoco se nos vaya todo en lamentaciones y críticas sobre la tardanza de las obras, y sobre otras cosas, que se remediarán sin duda ninguna en lo que sea posible. Hoy se trabaja en la nueva iglesia, porque hay cuartos, cuatro cuartos, una *probeza*. Cuando terminados estos, haya que lanzar el *padí*, mi dinero, con el dinero, si no viene más, se irán también las obras a paseo.

¿Nos desamparará el Sagrado Corazón de Jesús, en cuyo honor y desagravio se erige la iglesia? Los devotos del Sagrado Corazón ¿dejarán que sigan pasando los años sin que en ella se dé culto al Amor de los Amores? Y todos los castreños, creyentes como son y amantes de su ciudad, ¿consentirán que, abiertas por fin al tránsito las nuevas calles y puesto el ramo en los otros edificios en construcción, solo la iglesia siga alzando al cielo sus muros desmochados, como en muda protesta de tanta indiferencia y falta de generosidad.

Continúa abierta la suscripción:

UN CASTREÑO

Notas Sindicales

Reglamentación en las Industrias de Cerámica

Por orden de 26 de Noviembre del corriente año, del Ministerio de Trabajo ha sido aprobada la Reglamentación Nacional de Trabajo en las industrias de Cerámica, con efectos económicos a partir del día **primero de Diciembre actual**.

Y al objeto de informar a los interesados siquiera en las partes más substanciales de su contenido, pasamos a continuación a entresacar las normas más importantes de mencionadas Bases de Trabajo

Primero: Afectan dichas normas a la fabricación de material refractario y de gres en sus diferentes aspectos de fabricación, y otras. Segundo: Igualmente afectan a todas las actividades auxiliares y complementarias de las industrias referidas, teniendo este carácter los Talleres y explotaciones, obras y servicios de toda índole en que no se persiga un lucro directo. (Artículo segundo). Tercero: El personal se hallará comprendido en alguno de los siguientes Grupos en atención a la función que desempeñan: Técnicos, Administrativos, Subalternos y Obreros. En el Grupo de Técnicos existen dos sub-grupos: Técnicos titulados y Ayudantes Técnicos. Técnicos no titulados, con a) Jefe de fabricación o Encargado General, b) Encargado de Sección: c) Contramaestre o encargado, etc. etc.

En administrativos: Jefe de primera, Jefe de Segunda, Oficial de primera, Oficial de segunda, Auxiliares y Aspirantes.

En Subalternos: Listero, Almacenero, Capataces de cuadrilla, Guardas jurados, Vigilantes, Porteros, Ordenanzas-Cobradores, Sanitarios no titulados, Botones y Mujeres de limpieza.

En Obreros: Profesionales o de oficio, Peones especializados, Peones, Aprendices y Pinches.

Se conceptúan Peones especializados

los trabajadores siguientes: Encañador o estivador, hornero o fognero, moldeador a mano, encasetador, peón de máquina elaborador de electrodos, embalador, clasificador de productos elaborados, vaciador de moldes a barbotina, peón de máquina (prensistas, molinos húmedos) y todos ellos mayores de veinte años.

Cuarto: El pago de los salarios se hará dentro de la jornada de trabajo, (artículo 25).

Quinto: Corresponde a Castro-Urdiales y su término municipal la clasificación de Zona primera, (artículo 27).

Remuneración del Personal

Técnicos no titulados: Jefe de fabricación, 1.200 pts. mensuales; Encargado de sección, 1.000; Encargado de taller, 800; Delineante, 800; y Calcador 500; pts. mensuales.

Administrativos: Jefe de 1.^a, 1.150 al mes; Jefe de segunda, 1.000; Oficial de primera, 800; Oficial de Segunda, 700; y Auxiliar, 450; pts. mensuales.

Subalternos: Listero, Almacenero, capataz de cuadrilla, 500; pts. mensuales; Guarda jurado, 475; Vigilante, Portero, Ordenanzas, Sanitarios no titulados, 450; y Botones o recaderos, 425; pts. mensuales.

Obreros: Profesionales o de oficio: Oficial de 1.^a, 19,50 diario; Oficial de segunda, 17,50; Oficial de tercera, 15,50; Peones Especializados: (en gres y refractarios), Categoría única, 14,50; Peones en general, 13; pts. día.

Aprendices: En primer año, 4,50; en segundo año, 6,50; Tercero, 9,00; y cuarto año, 11; pesetas.

Pinches: De 14 a 16 años, 6 pesetas; de 16 a 18, 8; y de 18 a 20 años, 11 pesetas.

Sexto: Todos los productores fijos, a excepción de los aspirantes administrativos, botones o recaderos, aprendices y pinches, disfrutarán aumentos en sus haberes por años de servicio que consistirá en dos bienes equivalentes cada uno de ellos al cinco por ciento de los salarios base de estas normas: Cuatro quinquenios del diez por ciento para los técnicos y administrativos, y cinco quinquenios, equivalentes cada uno de ellos al cinco por ciento del salario base, a favor de los Subalternos y Obreros.

Septimo: Plus de cargas familiares. Consistirá en el diez por ciento del importe de la total nómina de la empresa, a tenor de lo dispuesto en la Orden de 29 de Marzo de 1946.

Octavo: Plus de distancia. Cuando la dependencia, Taller o destajo donde el trabajador deba prestar sus servicios diste más de tres kilómetros de todo núcleo de población o viviendas, o de todo medio mecánico de transporte, se otorgará al personal una prima de distancia de 0,30 pesetas por kilómetro, que abonarán las empresas junto con el jornal a los obreros que hagan este recorrido. (Artículo 43).

Noveno: Gratificaciones especiales. Se establecen las Gratificaciones especiales de Navidad y del «18 de Julio», del modo siguiente: El importe de un mes en navidad y de quince días en 18 de Julio a los trabajadores Técnicos y Administrativos. El importe de diez días en Navidad y otros diez en el 18 de Julio para el personal Subalterno y Obrero. Cuando el personal que hubiere ingresado en el transcurso del año o que cesare durante el mismo se le abonarán las gratificaciones antedichas prorrateando de su importe con relación al tiempo trabajado. (artículo 42 y 43).

Décimo: Vacaciones anuales. Para el personal Técnico y Administrativo, veinte o veinticinco días naturales de vacaciones, según lleven menos o más de cin-

co años en la empresa. El personal Obrero o Subalterno, disfrutará de diez días naturales. Los menores de 21 años disfrutarán del período de vacaciones que establece la Orden de 29 de Diciembre de 1945. (artículo 49).

Undécimo: Licencias. Las empresas concederán a los trabajadores que lo soliciten licencias con sueldo en los casos siguientes: a) Matrimonio del trabajador; b) Muerte o entierro del cónyuge, ascendientes, descendientes o hermanos; c) Enfermedad grave del cónyuge, padres, hijos y alumbramiento de esposa. d) Para cumplir deber de carácter público o judicialmente justificado. La duración de esta licencia será de diez días cuando contraigan matrimonio, y de uno a cinco días, en el resto de los casos. La duración de esta licencia será de diez días cuando contraigan matrimonio, y de uno a cinco días, en el resto de los casos. La duración de esta licencia será de diez días cuando contraigan matrimonio, y de uno a cinco días, en el resto de los casos. La duración de esta licencia será de diez días cuando contraigan matrimonio, y de uno a cinco días, en el resto de los casos.

Duodécimo: Otras percepciones del personal. Provisionalmente, hasta nuevo orden, se establece como obligatorio para los acogidos a esta Reglamentación el destino en favor de sus trabajadores del cuatro por ciento de la remuneración base anual de los mismos. La entrega de estas cantidades se hará al finalizar el ejercicio económico, abonándose a cada trabajador en proporción a su remuneración base devengada en el transcurso del año. (artículo 81).

Estas son, a grandes rasgos, las mejoras de mencionada Reglamentación. No obstante, los que lo deseen pueden personarse en esta C. N. S. en solicitud de ampliación de detalles complementarios en la seguridad de que con nuestro gusto les informaremos sobre cuanto les interese.

Castro-Urdiales, 10 Diciembre 1946.

EL DELEGADO SINDICAL COMARCAL

D.ª María Azpiazu

A los 87 años de edad, el día 9 del corriente mes, falleció en esta ciudad la respetable y virtuosa señora doña María Azpiazu Arámbarrí, viuda del gran patrio donarrés de regatas don Ambrosio Bediñalaueta.

La finada fué una esposa dignísima, madre cariñosa que consagró su vida a los cuidados y atenciones del hogar, y por sus grandes virtudes gozaba entre nosotros de la estimación y el cariño de todos, habiendo sido su muerte muy sentida.

El martes último, a las cuatro y media de la tarde, fué conducido su cadáver al cementerio de Bailena, constituyendo un acto una grandiosa manifestación de duelo, en la que se hallaban representadas todas las clases sociales.

Descanse en paz el alma de la finada y a sus hijos doña Escolástica, don Domingo, doña María Luisa, don Daniel, doña María Clara y doña Juanita a sus hijos políticos, nietos y demás familiares de la virtuosa señora les enviamos la expresión de nuestra condolencia por esta irreparable desgracia que les aflige.

Campeonato de Rana

en la Bodega "SANTA ANA"

Según se tenía previsto, el pasado sábado, dió por terminado el Campeonato de Rana organizado por el dueño de la Bodega «Santa Ana» Juan Martínez Larrea.

La clasificación de los primeros jugadores ha quedado en la forma siguiente:

1.º José Pagola y Ricardo Villasanté, 2.º Juan Calvo y Antonio Campo, 3.º Eusebio Santisteban y Angel Urculo, 4.º José M.ª Azcona y Manuel Aznada, 5.º Dionisio Iriberrí y Florentino Villarreal, 6.º Antonio Luque y Enrique Arias, 7.º Ascencio Zapirán y Santiago Garay, 8.º Francisco Herrero y Juan Aznada, 9.º Gregorio Rodríguez y Ramón Zamanillo, 10.º Antonio Rodríguez y Pablo Villasante.

Ha de hacerse constar, que este campeonato se ha distinguido, por el gran entusiasmo, orden y buena compostura de

todos los jugadores, no habiendo habido el menor motivo de discusión. Actualmente los jugadores profesionales, o mejor dicho, de calidad, hablan de la organización de un segundo Campeonato, pero a base como queda dicho de jugadores de «calidad» a fin de que quede debidamente aclarado «quién es el mejor ranista». Este extremo quedará resuelto el día de la merienda.

Les han sido entregadas a las tres primeras parejas, las botellas de licor donadas por el establecimiento y que por cierto, alguna de ellas, va a tener la suerte de ver nerra americana, toda vez que el Campeón José Pagola, esta próxima semana cruzará el «charco» en dirección a Méjico.

El dueño del establecimiento nos ruega hagamos saber a todos los jugadores, asistan el próximo martes, día 17 después de las 6 de la tarde, al «Bodegón» a fin de concretar señalando el día que deberá celebrarse la merienda, objeto de este Campeonato, entendiéndose que los jugadores que no asistan, no se les tendrá en cuenta como participantes de la merienda.

LA COMISION.

1.º Campeonato de Tenis de Mesa de F. de J.

Magníficamente organizado por la Delegación local del Frente de Juventudes se ha celebrado el primer Campeonato social de Tenis de Mesa, en el que han participado los mejores camaradas en esta especialidad en las categorías Cadetes y Fiechas. Todos los días se han celebrado los emocionantes partidos de este campeonato, los cuales eran seguidos con vivo interés por los numerosos camaradas de esta Centuria Nao Santa Maria. El Campeonato se ha celebrado en el nuevo Hogar del Frente de Juventudes instalado en la Avenida del Generalísimo Franco 1.º (Antes El Casino). El pasado Martes día 10 se celebraron las finales, quedando proclamados Campeones locales en la categoría cadetes Angel Tueros Sainz y Pedro Castillo Calleja, y en la categoría Fiechas los camaradas Antolin Zorrilla y Francisco Torre, estos cuatro camaradas fueron felicitados al concluir el campeonato por el Delegado local, el cual les hizo entrega a cada uno de una magnífica copa como premio a su indubitable clase y magnífica actuación.

Este domingo día 15 de Diciembre a las 10 1/2 de la mañana se celebrará en este Hogar del Frente de Juventudes, el Campeonato de la zona quinta de Tenis de Mesa, en el que participaran los camaradas cadetes y fiechas representativos de las Centurias de Santoña, Ramales, Ampuero, Laredo y Castro.

Los dos primeros clasificados en cadetes y los dos en fiechas en este campeonato, se desplazarán a Santander al domingo siguiente a jugar la final para el Campeonato Provincial. Se invita a las Autoridades y público en general para que presencien este Magnífico Torneo, en el que los representantes Castreños procuran dejar bien alto el pabellón local.

Campeonato de Rana del Frente de Juventudes

Próximamente dará comienzo el Primer Campeonato de Rana del Frente de Juventudes local. En el hogar contamos con dos magníficos juegos de rana nuevos, que diariamente se ven muy solicitados y disputados por nuestros jóvenes camaradas. Ya han comenzado las inscripciones para este campeonato y se espera sean muy numerosas, todos los camaradas que deseen participar que le comuniquen al delegado local. (Creemos que con lo que llueve el tiempo es propicio para las «Ranas»).

Gimnasio del Frente de Juventudes

Esta Delegación sin reparar en los enormes sacrificios que le supone, está procediendo a la instalación de un sober-

bio gimnasio que en un principio, está dotado de aparato de remar, puchín americano, anillas, cuerda trepadora de nudos, cuatro pares de guantes de boxeo, saltómetro de atletismo, y una estupenda colchoneta de 3X2 1/2 metros para caídas de los saltos. Se piensa ampliar aun mas una vez instalado lo anteriormente citado. Todos los camaradas que desean recibir lecciones teorica—prácticas que se inscriban.

M. SZIGRISZT

EDICTOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CASTRO-URDIALES

Don Luis Tejuca del Cueto, Juez de Primera Instancia de Castro-Urdiales y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se instruye expediente de declaración de herederos abintestato de Don Jesús del Casal Arana, el que falleció el día veintisiete de Agosto último, en estado de soltero, sin descendencia reconocida, en el pueblo de Ontón, siendo hijo de Lucio y Clementina, a los cincuenta y ocho años de edad, en que se interesa se declare heredera del mismo a su hermana de doble vínculo Doña Pilar-Rosa Casal y Arana.

Lo que se pone en general conocimiento para que los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de tres días, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Castro-Urdiales a 10 de Diciembre de 1946.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CASTRO-URDIALES

Don Luis Tejuca del Cueto, Juez de Primera Instancia de Castro-Urdiales y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este de mi cargo se instruye expediente de declaración de herederos abintestato de Don Miguel Correas Maza, natural de esta ciudad, que falleció en la República Argentina en veinticuatro de Marzo de mil novecientos veintinueve, en la ciudad de Buenos Aires, siendo hijo de Juan y Agustina, de veintitres años de edad, soltero y sin descendencia, promovido por Don Rafael Gutiérrez Díaz a nombre y en representación de Doña Isabel Maza y San Martín, pretendiendo se declare heredera del causante a ésta última que es tía carnal del mismo.

Lo que se pone en general conocimiento para que los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Castro-Urdiales a 6 de Diciembre de 1946.

AYUNTAMIENTO DE CASTRO-URDIALES ANUNCIO

Subasta de basuras procedentes a la limpieza pública

El día 16 de los corrientes, a las doce de su mañana y bajo las condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el sistema de pujas a la llana y bajo el tipo de subasta de 3.000 pesetas, tendrá lugar la de las basuras de la limpieza pública de este Ayuntamiento, para el año de 1947.

Castro-Urdiales, 9 de Dbre. de 1946.

El Alcalde,

L. VILLANUEVA

LA BOMBA ATOMICA

Tenemos noticias particulares de que en la próxima semana habrá un racionamiento de varios artículos, incluyendo alguna cantidad de aceite. Y este artículo será racionado después todos los meses.

NOTICIAS

—La señora doña Adelita Garma esposa del reputado médico de Guriezo don Santiago Bárcena, ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, a quien se impondrán los nombres de José Luis. Nuestra enhorabuena.

—Acompañada de sus hijas Marichu y Charito, ha salido para Madrid la señora doña Isabel Helguera, viuda de Grijalba.

—De Valladolid, donde cursa sus estudios, ha llegado el joven estudiante castreño Leopoldo Díaz-Romeral Iglesias.

—Pasada una temporada entre nosotros regresó a La Coruña el Farmacéutico don Angel Carbajosa.

—De su viaje de novios han regresado nuestro querido amigo don Jesús Trecha y su joven esposa doña Chola Peña.

—La señora doña Manuela Barroso, esposa de don Francisco Montes ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño. Nuestra enhorabuena.

—La señora doña Ana María Elordi, esposa de don Luis Cortés ha dado a luz con toda felicidad en Barcelona una hermosa niña, a quien se impondrán los nombres de Ana María Lucía. Nuestra enhorabuena.

—Con el fin de pasar las Navidades ha salido para Vigo el joven Alfonso Guimerans.

—Para pasar las Navidades llegó de Madrid el joven estudiante de Medicina Enrique Elordi.

AVISO A LOS OBREROS EN PAÑO

Mañana lunes, día 16, darán comienzo las obras organizadas por la Junta Local de Paño Obrero.

Todos los productores en paño, así como los marineros que se hallen en igual situación, se personarán hoy domingo de 11 y media a 1 en la Delegación Sindical, Portal de los Leones, 2.º

†

Primer Aniversario
El Señor

D. Rafael Monasterio Laza

Falleció el 18 de Diciembre de 1945 a los 36 años de edad.

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica e Su Santidad

D. E. P.

Su esposa doña Ana Martínez, hijos Rafael y José Manuel; hermanos, hermanos políticos, sobrinos primos y demás familia,

SUPLICAN a sus amigos y conocidos se si van encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones, y asistir al funeral que, por el descanso eterno de su alma, se celebrará el miércoles próximo, día 18 del corriente, a las ocho y media de su mañana, en la Iglesia parroquial de Santa María por lo que recibirán especial favor.

Castro-Urdiales 15 de Diciembre 1946.

Compro Solar o casa dentro casco urbano—Tambien me interesa terreno no muy distante
Oferta Fonda La Estrella.

Se Vende Planta de Eucaliptus. Razón Urdiales
ANICETO JATO

Escuela Católica de Comercio

Comercio oficial y Comercio libre
Clases comerciales sueltas
Cultura religiosa

Cuadro de Profesores:

Lengua Española y Lengua Inglesa don Julio Oberty Soba.

Lengua Francesa, señorita María Antonia Szigrisz Pazos.

Matemáticas, Cálculo y Contabilidad, don José Sánchez Llamosas.

Taquigrafía y Mecanografía, señorita Antonia Barrón Sánchez.

Física y Química, primeras materias don Heriberto Barrón Sánchez.

Letras, Dibujo y Caligrafía, don César A. Guerrero Isequilla.

Horas de clase: De 6,30 a 9,30 tarde

Queda abierta la matrícula.

¿Ha probado Vd. Coñac DECANO?

Bar Capitol

Inmejorablemente situado. Comodidad
Un excelentemente servicio completo.

Tapas variadas. Meriendas.
Excelentes licores. Café especial exprés

Propietaria: Luisa Ranero
Calle General Queipo de Llano

Tel. 156 CASTRO-URDIALES

RICARDO

La casa más surtida en paños, le ayuda a escoger su traje, ofreciéndole las mas completas colecciones y surtido en cortes de traje y a los precios más económicos.

Trajes a medida desde 300 pts. Trajes negros urgentes en 24 horas

Al hacer su traje consulte con RICARDO

Casa Ricardo Correría 17 Castro-Urdiales

Carbonería Claudio

Carbón de piedra superior en inmejorables condiciones, pudiendo adquirirse desde un kilo en adelante.

Los avisos pueden pasarse a la calle de la Rúa, esquina Escorza.

CASTRO-URDIALES

PALMIRA

CAMISERA
ULTIMO MODELO

Qpo. Llano 3-4.º Castro-Urdiales

Abrigos de señora

Los 2 grandes Almacenes Aldazabal y Robles de Bilbao, nombran su representante en Castro a **RICARDO** quien les presenta las ultimas novedades en abrigos de señora y niño de estas dos importantes casas.

Vea sus muestrarios sin compromiso

Casa Ricardo Correría 17 Castro-Urdiales

ANTONIA SARALEGUI DE FUERTES

MODISTA
ESPECIALIDAD EN NIÑOS

Calvo Sotelo, 4-Ecl. 50. Castro-Urdiales



RAMON PEÑA AZNAR

Conservas de Pescados
Escabeches y Salazones

Santander, 28 Teléfono 48

Castro-Urdiales

Café - Bar BRISTOL

Café expés, Chocolates, Meriendas, Mariscos, Cerveza helada, Tapas y Batidos

SURTIDO COMPLETO EN LICOPES

COKTAILS

Avenida del Generalísimo, Teléfono 60

CASTRO-URDIALES

Auto de Alquiler Americano
de Lujo

Vda. de José Nates

Avisos Teléfono: 113

Lencho Sáez Taxista

José M.^a Pereda, 18. Teléfono 127

Castro-Urdiales

HERRAN y DIEZ S. A.

Artículos para el pulimento y abrillantado de los metales
Instalaciones de galvanoplastia y galvanotecnica

Teléfono 70

Castro-Urdiales

Reservado para Julián Agote

Balneario-Hotel Miramar

Magnifico Restaurante sobre el mar con espléndidas terrazas. Amplias habitaciones. Gran confort. Típica cocina del país. Servicio esmerado. Bar americano
BAILES - ATRACCIONES

Teléfono 14

Castro-Urdiales

CAFE LA MARINA

SERVICIO ESMERADO
ESPECIALIDAD DE LA CASA:
EN CAPUCHINOS

Plazuela del General Mota, 14 Teléfono 100 (Frente al Puerto)
CASTRO-URIALES

MUTUA MONTAÑESA DE SEGUROS

SANTANDER

Seguros sobre Buques, Incendios, Accidentes y Enfermedad

DELEGADO EN Castro-Urdiales JOSE SANCHEZ LLAMOSAS OFICINAS: Santander 32

Reservado para la:

Panaderia Santa Ana

Viuda de G. Sáez

Automóviles de Alquiler

Los Huertos Teléfono 139
Castro-Urdiales

MERCERIA MANUELA

Novedades. Paquetería
Géneros de Punto

Calvo Sotelo Castro-Urdiales

Transportes MILLOR

Transportes rápidos por carretera
a precios económicos

José María de Pereda. Teléfono 131
CASTRO-URDIALES

J. Fernández Noriega

Carpintería Mecánica
y Ebanistería

Queipo de Llano, 21. Castro-Urdiales

PEÑALVAREZ

Certificados Penales - Instancias-
Documentos - Tramitación Expedientes Familias Numerosas, etc.

Q. de Llano 19.3.º Castro-Urdiales

TRANSPORTES DE MERCANCIAS
Viajes rápidos a toda España

Manuel Zorrilla Hierro

Ardigales, 58 Teléfono 150
CASTRO-URDIALES

AMPARITO

Confecciones de género de punto
a máquina a la medida

Av. Generalísimo 9-3.º Teléfono 143
CASTRO-URDIALES

Confitería Pastelería Baranda

La más acreditada y mejor surtida
Fundada en el año 1888

Q. de Llano, 2 (frente al Hotel Universal)

HIJOS DE E. MILLOR

TALLERES MECANICOS
Construcción y reparación de toda clase de
máquinas y calderas
Soldadora autógena y eléctrica

José María de Pereda, Castro-Urdiales
CASTRO-URDIALES

González Cuadra

Panadería y Transportes
Ardigales 15 Teléfono 140
Castro-Urdiales

ARTURO ANGLADA

"El Rápido"

Reparación de calzado por los
procedimientos más modernos
Santa Clara 1 Castro-Urdiales

Bar Alfredo

Sabrosos Vermouths Rossi, Blanco, Tinto
especial en Lorenz Ochna, de Bilbao.
Mariscos del día, Café especial expés
Servicio completo

Munguira Villanneva

Médico
De Asistencia Pública Domiciliaria
y del Santo Hospital Civil
José María de Pereda Castro-Urdiales